



COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES
Y TESOREROS DE CANTABRIA

La Secretaría-intervención de este ayuntamiento viene siendo desempeñada en propiedad por Francisco Javier Díaz Flores, el cual ha manifestado su voluntad de pasar a situación de jubilación a partir de 1 de agosto de 2024.

Dado que el referido puesto se va a encontrar vacante en las próximas semanas, por medio de la presente se solicita que por parte de ese Colegio Oficial se sirva publicar dicha circunstancia del puesto de Secretaría - Intervención en este municipio de Ramales de la Victoria a fin de que los funcionarios interesados, si los hubiera, soliciten desempeñar el mismo en cualquier de las modalidades previstas en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Asimismo, se solicita que, en el caso de que transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes no hubiera ningún interesado, se sirva remitir a este Ayuntamiento y a la Comunidad Autónoma informe acreditativo de la publicación de esta vacante a los efectos de incoar el correspondiente procedimiento de selección de un funcionario interino para cubrir la vacante.

Ramales de la Victoria a 29 de mayo de 2024.

El alcalde

César García García

